



Presidencia de la Justicia y del Legado

Sala de Gobierno

Años
1836 - 2020
En homenaje a quienes
entregaron su vida por la Justicia

CIRCULAR 001 DE 2020

PARA: FUNCIONARIOS Y EMPLEADOS DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE MEDELLIN
DE: SALA DE GOBIERNO TRIBUNAL SUPERIOR DE MEDELLIN.
FECHA: 16 DE MARZO DE 2020
ASUNTO: Información sobre la adopción de medidas transitorias por motivos de salubridad pública.

Apreciados funcionarios y empleados:

Me permito informar las decisiones adoptadas en Sala de Gobierno reunida en Sesión Extraordinaria del 16 de marzo de 2020, en la cual se determinó dar estricto cumplimiento a lo dispuesto en el ACUERDO PCSJA20-11517 del 15 de marzo de 2020 proferido por el CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA:

1. La Sala Gobierno, recomienda a todos los Magistrados minimizar al máximo, la presencia de personas en las instalaciones del Tribunal, garantizando la atención del público solo para lo concerniente a acciones de tutelas, en especial las que traten de temas de salud o donde esté comprometido el derecho fundamental a la vida.
2. Las Secretarías determinarán el número de empleados que son necesarios para garantizar el servicio y la atención al público, los cuales deberán ser rotados periódicamente.
3. Los Magistrados coordinarán la forma de hacer la revisión de los proyectos, dando prioridad a lo más urgente, en especial las tutelas de salud y los demás derechos fundamentales. Se utilizarán los medios tecnológicos necesarios.

Es de advertir que el hecho que no se labore en los despachos y se haga la labor desde las casas, ello no significa la suspensión del Servicio de Administración de Justicia.

4. El ingreso a las instalaciones del Tribunal Superior de Medellín, será restringido, únicamente se permitirá el acceso al edificio a las personas que tengan asuntos relacionados con acciones de tutelas.

Se solicita tener presente estas reglas, con el fin de asegurar el adecuado cumplimiento de los mandatos gubernamentales, así como la protección de la salud de los funcionarios y empleados que aquí laboramos.

Cordialmente,

PÍO NICOLÁS JARAMILLO MARÍN
Presidente